



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

Exp. 03-05-00851

RESOLUCIÓN HCD N° 12/05

VISTO

El pedido de licencia presentado por el **Dr. Esteban ANOARDO** por el lapso 21 de marzo al 29 de mayo del corriente año en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva por concurso;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por objeto desarrollar tareas de investigación y participar en las Conferencias "Alpine Group 2005" en Alemania, y "4<sup>th</sup> Conference on Field Cycling NMR Relaxometry" en Torino, Italia;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas sus tareas docentes;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación, y;

ATENTO

A lo dispuesto en la Resolución HCS. 346/03

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia con goce de haberes a la **Dr. Esteban ANOARDO** (legajo 29.514) por el lapso 21 de marzo al 29 de mayo de 2005 en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva por concurso, por Art. 3ro. de la Ord. 1/91 (t.o.) del HCS, y en los términos de la Res. HCS. 346/03.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CINCO.

  
Dr. MIGUEL A RE  
Secretario General Fa.M.A.F

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa. M.A.F